

# Editorial

---

 Myriam Feldfeber y Daniel Suárez

A fines de diciembre del año pasado, conmemoramos 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país. Esta celebración nos encuentra en un contexto muy complejo, marcado por el ascenso de las extremas derechas, que ponen en cuestión los cimientos de la democracia misma sustentada en la soberanía popular y en la garantía de los derechos humanos consagrados constitucionalmente.

En este sentido, el gobierno que asumió en nuestro país en diciembre de 2023 representa claramente esta tendencia, cuestionando la existencia misma de los derechos y el papel del Estado en la generación de condiciones para su efectivización. Para el presidente Javier Milei, quien se define como liberal libertario, el Estado “es una organización criminal”, mientras que el mercado es “un proceso de cooperación social donde se intercambian voluntariamente derechos de propiedad”.

Ante este escenario, nos preguntamos cómo hemos llegado a una situación en la que los derechos humanos, establecidos en nuestra constitución y en los pactos y tratados internacionales que tiene rango constitucional, son cuestionados. ¿Cuáles son los logros de estos 40 años y cuáles son las deudas pendientes en términos de creación de condiciones para la realización efectiva de derechos? Concebimos a la democracia como un proceso de democratización continua que implica la materialización y expansión de derechos. Para avanzar en esta dirección, resulta fundamental, en términos de Nancy Fraser, articular políticas de redistribución que promuevan la igualdad junto con políticas de reconocimiento que respeten las diferencias, acompañadas de mayores niveles de participación social.

En este proceso de democratización, la educación desempeña un papel central. Durante estas cuatro décadas, se han duplicado los años de escolaridad obligatoria y cada vez más estudiantes se han convertido en los/as primeros/as de sus familias en acceder a estudios superiores, consolidando así la educación superior como un derecho. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar el derecho social a la educación.

La educación se presenta como un espacio privilegiado para abordar los derechos humanos, tanto desde una perspectiva histórica como en relación con los significados que adquieren en el presente. El *dossier* que presentamos en este número tiene como objetivo aportar análisis y experiencias sobre la construcción de la memoria y los derechos humanos en el campo educativo a 40 años de la recuperación de la democracia.

Por su compromiso constante con la defensa de los derechos humanos y su destacada trayectoria en el ámbito educativo, invitamos a María del Rosario Badano a coordinar este *dossier*, junto con la dirección de la revista.

En este número de nuestra publicación, también incluimos nueve artículos de la convocatoria permanente que presentan resultados de investigaciones sobre diversos temas que, de manera directa o indirecta, pueden interpretarse en clave de garantía o vulneración de derechos, en especial del derecho a la educación.

También presentamos la entrevista “Sobre Historia y Educación. Una charla con Antonio Viñao Frago”, uno de los más prestigiosos investigadores contemporáneos del campo de la Historia de la Educación, referente de la disciplina en España y en el mundo, realizada por Sofía Dono Rubio, investigadora del IICE.

En su escrito “Expulsión lenta: presentes en las planillas, ausentes en las aulas”, María Belén Arribalzaga analiza la reciente modificación en el régimen de asistencia escolar del Nivel Secundario del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este cambio, presentado como una medida de flexibilización para promover el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes, tiene implicancias significativas en contextos de vulneración, especialmente en lo que respecta al cobro de subsidios.

A partir de la hipótesis de que esta reforma intensifica la exclusión y establece una fase en la que el castigo económico se convierte en un medio de “garantizar” la escolarización, el análisis explora los efectos de este régimen en zonas históricamente marginalizadas, como el sur de la ciudad. La autora sostiene que estas reformas no solo son inadecuadas, sino también perjudiciales para las comunidades que supuestamente buscan proteger, al aplicar medidas que incrementan las desigualdades y profundizan el abandono escolar. El concepto de “expulsión lenta”, inspirado en el de “muerte lenta” de Lauren Berlant, describe este proceso de exclusión paulatina de las/os estudiantes cuyos derechos están siendo vulnerados. Al quitar subsidios, se inaugura una nueva era de castigo económico, cuyo efecto inmediato es la intensificación de la exclusión educativa. Arribalzaga propone, entonces, reflexionar sobre la implementación de políticas similares en otros contextos que, en lugar de responsabilizar a los individuos, consideren las raíces estructurales de estos problemas.

Charl Wolhuter, Jorge M. Gorostiaga y Pablo Germán Pastore presentan un estudio titulado “Discursos contemporáneos sobre reforma educativa en la Argentina y Sudáfrica” desde una perspectiva de educación comparada e internacional. Su objetivo es mostrar cómo los procesos de reforma educativa en cada país reflejan selecciones y reformulaciones de las grandes narrativas que articulan los discursos académicos y públicos, adaptadas a sus propias dinámicas sociohistóricas.

En base a una revisión bibliográfica, los autores comparan los casos de la Argentina y Sudáfrica, identificando convergencias y divergencias bajo la premisa de una causalidad compleja y el riesgo de simplificación por parte de las “grandes teorías” universalizantes, siguiendo el enfoque desarrollado por Jürgen Schriewer. Además, advierten sobre la necesidad de cautela al aplicar de manera mecánica o directa los marcos teóricos del Norte Global en contextos del Sur Global. Los autores concluyen que las narrativas identificadas, elaboradas en los mencionados contextos tienen una presencia significativa en la Argentina y Sudáfrica, pero en formas diferentes y variables que se articulan, a su vez, con otros elementos discursivos que responden a los contextos sociohistóricos y las disputas políticas propios de cada país en los procesos de reforma educativa.

María Marta Yedaide, en su escrito “Investigación educativa para tiempos crepusculares: narrativas como materialidades, autorizaciones y cabildeos en el campo pedagógico”, explora la investigación educativa narrativa y su potencial transformador en contextos contemporáneos, especialmente dentro de las universidades argentinas. Partiendo de su experiencia posdoctoral, la autora plantea una crítica a las formas tradicionales de hacer ciencia y aboga por un enfoque ético-onto-epistémico, que cuestiona las narrativas hegemónicas. Propone un marco narrativo y biográfico que permita la emergencia de voces y experiencias menos visibles, en un esfuerzo por desafiar las prácticas convencionales y los valores dominantes en la pedagogía y el ámbito académico. Integra tres micro-relatos que ilustran sus reflexiones sobre lo cotidiano y su influencia en la investigación educativa. Los relatos evidencian las tensiones y ambigüedades de temas actuales, como la justicia, la equidad de género y la diversidad sexual, resaltando cómo estos temas afectan a la educación y a la construcción de subjetividades en contextos de crisis social y moral.

En su análisis, la autora aplica el concepto de “realismo agencial”, señalando que la educación debe asumir una posición crítica que no solo observe la realidad, sino que se implique activamente en su transformación. En sus conclusiones, propone la narrativa autobiográfica y la autoetnografía como enfoques metodológicos que revitalizan la pedagogía y amplían el alcance de la investigación educativa. Al rechazar la imposición de “grandes teorías” universalizantes y al resaltar la importancia de la experiencia subjetiva, la autora invita a los/as investigadores/as a desafiar la “neutralidad” académica, promoviendo en su lugar una pedagogía que se entrelace con las emociones y los saberes cotidianos.

En el artículo de María Elena Molina, “La programación de la enseñanza y sus escrituras en la formación docente universitaria”, se examina el uso y la enseñanza de los géneros profesionales de la programación de la enseñanza (GPE) en la formación docente de una universidad argentina. A partir del análisis de 66 programas de asignaturas pedagógicas, el estudio identifica la planificación de clases, secuencias didácticas, programas de asignaturas, y diseños curriculares como elementos clave para materializar intenciones pedagógicas, aunque poco investigadas como prácticas de escritura específicas de la profesión docente.

La autora identifica tres modalidades de inclusión de los GPE en los programas de formación: inclusión nula, donde los GPE no son mencionados; inclusión tangencial, donde se trabajan como contenidos secundarios; e inclusión vertebral, donde se consideran prácticas centrales y se integran en las propuestas metodológicas. La inclusión vertebral prevalece en las asignaturas pedagógicas, pero la inclusión tangencial y nula es común en otras áreas, lo cual refleja variaciones según la disciplina y la estructura curricular de la universidad. Concluye que los GPE son esenciales en la formación de docentes críticos y reflexivos. Su implementación contribuye a la profesionalización docente, promoviendo que las/os futuras/os educadoras/es no solo consuman estos géneros, sino que los desarrollen activamente como herramientas para planificar y reflexionar sobre sus prácticas de enseñanza.

En el trabajo “Voces entre la disciplina y el aula: el uso de testimonios en la enseñanza de la Sociología” de Belén Cafiero se explora cómo los testimonios de primera mano pueden enriquecer la enseñanza de la sociología en las escuelas secundarias. La autora investiga el uso de relatos personales en clases de sociología como una herramienta didáctica para examinar la relación entre individuo y estructura social, un tema central en la disciplina. Considera que los testimonios permiten cuestionar visiones simplistas de esta relación, como la determinación social absoluta o la total autonomía individual, y promueven en cambio interpretaciones más complejas que reflejan las influencias mutuas entre sujetos y sociedad.

A lo largo del artículo, se analizan experiencias didácticas realizadas en escuelas de la provincia de Buenos Aires, donde se incluyeron testimonios de personas en situación de pobreza para debatir sobre este tema en el aula. Estos relatos permitieron a los/as estudiantes acercarse al fenómeno de la pobreza desde una perspectiva subjetiva, explorando temas como las necesidades básicas insatisfechas y las diferencias entre pobreza y marginalidad. Al dialogar sobre estos testimonios, los/as estudiantes lograron aplicar conceptos abstractos de la sociología a situaciones concretas, lo que contribuyó a un entendimiento más matizado del contexto social y de las estructuras que influyen en la vida de los individuos. Concluye que el uso de testimonios en el aula contribuye a una pedagogía más reflexiva y crítica, ayudando a los/as estudiantes a comprender la sociología no solo como teoría, sino también como una herramienta para interpretar y cuestionar la realidad.

El artículo de Julián Olivares, “El impacto de la Ley de Educación Nacional en la evolución de la secundaria para jóvenes y adultos en la Argentina”, examina dicha Ley sancionada en 2006 en la evolución de la educación secundaria para jóvenes y adultos (EDJA), que restituyó el carácter de modalidad a la EDJA, que había perdido su especificidad en la década de 1990. Aunque la bibliografía especializada reconoce el impacto positivo de la LEN en la EDJA, no está claro su efecto concreto en su evolución material. Para abordar esta cuestión, el autor utiliza una metodología cuantitativa y analiza los principales indicadores de la EDJA entre 1998 y 2018 a través de datos del Ministerio de Educación nacional.

La principal conclusión del artículo es que la LEN impulsó el crecimiento de la EDJA, que ya se estaba desarrollando en todo el país, al crear un marco para nuevos programas de terminalidad educativa, como el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs), que alcanzó una gran extensión a nivel nacional.

En el artículo “Violencia escolar: dilemas conceptuales y epistemológicos. Una revisión crítica en catálogos iberoamericanos”, Nicolás Patierno explora los problemas conceptuales y epistemológicos que rodean la violencia escolar en Latinoamérica. El autor analiza diferentes definiciones de violencia escolar presentes en artículos académicos, destacando la falta de consenso sobre su significado y alcance. También examina los diferentes enfoques para estudiarla, desde el criminológico hasta el socioeducativo, y critica la tendencia a reducir el problema al *bullying*, lo que podría invisibilizar otras formas de violencia. El autor propone acciones para un estudio más preciso y sistemático de la violencia escolar, incluyendo el desarrollo de instrumentos de medición y la creación de redes para compartir información y generar políticas educativas más efectivas.

Concluye que la violencia escolar es un problema complejo y en construcción y que es fundamental comprender las diferentes definiciones, enfoques y paradigmas para abordarla de manera efectiva. El análisis del contexto social e institucional, así como la promoción de la convivencia pacífica en las escuelas, son elementos clave para prevenir y mitigar la violencia escolar.

Manuel Gonçalves Barbosa, en su artículo “Educação e vulnerabilização digital da democracia”, explora la vulnerabilidad digital de la democracia en el contexto de la “orden digital algorítmica”. El autor argumenta que la digitalización y la algoritmización, impulsadas por empresas tecnológicas como las plataformas de redes sociales, representan una amenaza para la democracia al fragmentar el espacio público, propagar desinformación y manipular las decisiones de los/as ciudadanos. El autor considera que la educación puede desempeñar un papel crucial en la mitigación de estos riesgos, fomentando un “cuidado democrático” entre las generaciones jóvenes, principalmente a

través de una educación para la democracia que les ayude a comprender y contrarrestar las prácticas de las plataformas digitales.

Considera que la acción educativa a favor del cuidado democrático puede llevarse a cabo en módulos de educación para la democracia en unidades curriculares de educación para la ciudadanía, o en asignaturas donde se analicen los desafíos que el orden digital algorítmico plantea a la democracia. Concluye que la educación, aunque se reformule en este sentido, no tiene el poder de acabar con la vulnerabilización digital de la democracia, pero sin duda ayudará a combatirla en la medida de sus posibilidades.

En su artículo “Participación política en las escuelas secundarias catamarqueñas”, María Gabriela Tapia explora las primeras experiencias de participación política de jóvenes en las escuelas secundarias de la provincia de Catamarca. A través de un enfoque cualitativo que incluye grupos focales con estudiantes y entrevistas a directores de escuelas en San Fernando del Valle de Catamarca, Tapia examina cómo se configura la participación juvenil en un contexto marcado por la fragmentación del sistema educativo y una sociedad en la que el protagonismo político está fuertemente influido por el componente de clase.

El análisis revela distintas formas de ejercicio ciudadano promovidas en las instituciones educativas según el sector social al que estas atienden. En algunas escuelas, la participación se vincula a un enfoque asistencial, donde lo político se manifiesta en actividades comunitarias impulsadas por los centros de estudiantes y en acciones en defensa de derechos vulnerados. En otros casos, la organización estudiantil es valorada como una fortaleza institucional. Por último, en las escuelas a las que asisten jóvenes con familiares que son o fueron funcionarios públicos, la participación se orienta hacia la formación de futuros líderes políticos.

Como con cada número de nuestra revista, buscamos garantizar el libre al conocimiento socialmente producido para contribuir a consolidar el campo de la investigación en educación.

